

**Términos y condiciones incentivos comerciales parrilla mayoreo Dis
CUNDINAMARCA Válido para pedidos tomados el 08 de mayo de 2024 con fecha de
entrega el 09 de mayo en Mayoreo de 2024**

Aplica para referencias seleccionadas, son unidades limitadas relacionadas en la tabla a continuación

*Descuento treinta y cinco por ciento (35%) válido para pedidos tomados el 08 de mayo de 2024 con fecha de entrega el 09 de mayo en Mayoreo de 2024 y/o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. El número de unidades disponibles a nivel nacional se referencian en la tabla a continuación, el número de unidades varía por ciudad y canal de compra, según la Distribuidora en el cual se alisten los productos adquiridos, aplica para todos los medios de pago (efectivo, tarjeta débito, crédito, pago en línea). Valido para clientes canal mayoreo.

Para acceder al descuento, es indispensable que el cliente:

a) Realice su compra a través del representante de ventas o del canal de venta call center mayoreo y venta WhatsApp mediante los siguientes números: Cundinamarca: WhatsApp 3102296020

El servicio de entrega de producto se prestará en las zonas, lugares y horarios de acuerdo con la red de distribución (consúltala en www.macpollo.com)

b) El valor de compra mínima es \$135.000 productos de productos pollo - presa Y salsamentaria y \$90.000 productos de Salsamentaria, los valores no incluyen IVA.

Algunos productos no estarán disponibles en todas las ciudades de cobertura, puntos de alistamiento y canales de compra. No hay restricción de unidades de compra máxima por cliente.

No acumulable con otros incentivos. No redimible en dinero total, parcial o cualquier otro medio.

Distribuidora	Código de material	Nombre del material	incentivo	Inventario nacional
CUNDINAMARCA	1459	CARNE MOLIDA DE RES - CONG	PAGUE 3 UNIDADES LLEVE 5 UNIDADES	5,439
	1159	CHORIZO PARRILLERO 8 UNIDADES X 500GR	35%	711
	1519	CHORIZO ANTIOQUEÑO X 500 G	35%	932
	1522	'BUTIFARRA 450 G	30%	316
	1467	SALCHICHA PERRO CALIENTE 1100 GR COLORIN	40%	592